Un quartill.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

1

S.r Juez de Cofradias.

Jorge Concha Mayordomo actual de la hermandad del Divino S.r del Triunfo q. se venera en la Capilla del Varatillo de esta Ciudad, como mas haya lugar en dr̃o parezco ante V.S. y digo: Que habiendo sido ẽlegido este presente Año por tal Mayordomo p.r votacion de los hermanos de dha confraternidad en presencia y autoridad de V.S. hé procurado desempeñar la confianza cumpliendo con los deberes de mi cargo con aquella exsactitud q.e corresponde al ministerio del cargo de tal Mayordm.o procediendo con toda pureza y legalidad con el objeto de q.e no se me note ningun defecto, ni menos tengan motivo de tildar mi conducta con pretexto alguno. Sin embargo de esto no á faltado p.r mi desgracia sujeto q.e solo p.r dár paso a su genio discolo y en odio del ministerio q.e exerso á bulnerado mi persona con dicterios insultos, provocaciones y otros agravios q. p.r respeto a este Tribunal no los refiero p.r cuyo motivo biendome quasi en estado de desesperacion (digamoslo asi) p.r faltarme yá el sufrim.to de tantos insultos me beo en presicion de renunciar el cargo de dha Mayordomia y ponerlo en manos de V.S. pues, ademas de los fundamentos q.e llevo referidos á este fin, me asisten otros mas p.a q.

RA. JOS 13
CC 37
DO 68
fs. 2
PO. 107

la notoria Justificacion de N.S. se sirba adjerir ami
Solicitud pues de este modo quedará mi espiritu con
tranquilidad y sosiego, y nó en continuo mobi-
miento sufriendo las provocaciones del insultante,
siendo este uno delos hermanos de esta confra-
ternidad nombrado Ambrosio Loliba, quien sin
mas Representacion q.e su genio discolo se há en-
tremetido en querer que en su poder se deposite el
dinero q.e se Recoje delos fieles devotos, y al mismo
tpo en quererme pedir cuentas sin asistirle facultad
p.a ello, ni ser de su Resorte semejante pretencion, pu-
es, quien es Responsable á todo es el Mayordomo
Electo q.e presenta sus Cuentas y debuelbe p.r im-
bentario todas las Alhajas, q.e Recive al fin
del Año entregandoselas al Mayordomo
entrante, con el mas, ò menos, aumento q.e es su
devocion puede adelantar seg.n se esmera en su
tpo en servicio de dho Divino S.r del Triunfo,
nò parando solo en esto la audacia de dho Oliva
sino que à procurado malquistarme nò solo con
todo mi gremio exponiendo q.e como soltero nò
puedo exercer la Mayordomia ni menos
tener en mi poder ningun dinero perteneciente à
Ella, por nò tener bienes raices, sino que tambien
à ido adonde el S.r Fiscal Protector de Natura-
les, à suponerle falsamente q.e yò no era

Maestro examinado, y q.e por lo tanto nó devia tener aprendices, ni muchachos aquien enseñar el Arte que profezo, solo con el fin de perjudicarme y arruinarme si posible es en el todo segun el odio implacable que me profesa, con el que nó perdona medio de ostilisarme, pues si poder tubiera yá me hubiera hecho algun grabe perjuicio, y tal vez yó, en defenza de tanto agravio hubiera cometido algun atentado.

Para evitar pues, tan funestas conceqüenc.s y que en lo sucesivo pueda vivir con aquella tranquilidad que apetece mi espiritu, nó puedo menos que ocurrir ala sabia justificacion de N.S. p.r el remedio, y p.a conseguirlo en los terminos mas conformes asiendo el pedim.to comben.te

A V.S. pido y suplico q.e en conciderac.n atodo lo que llevo representado se sirva de admitirme la renuncia q.e hago dela Mayordomia dela hermand.d del S.r del Triunfo: y fho nombrar otro en mi lugar aq.n desde luego estoy pronto á entregarle p.r imbentario las Alhajas q.e recivi, y al mismo tpo darle cuenta de las limosnas q.e huviere recojido en el corto tpo q.e he administrado dha Mayordo.a p.r ser de Justicia q.e pido y juro á Dios Nro señor y esta señal de Cruz + no proceder de malicia &.a

Gorje Concha

✠

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QVATRO Y NOVENTA Y CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

Lima a Julio 8 de 1795

Se admite la renuncia que esta parte hace del cargo de Primer Mayordomo, y en su lugar se nombra al segundo Gabriel Valdivia á quien le entregará todos los Bienes y Alhajas del S.r del Triunfo con arreglo al Imb.to que de ellas se hizo á su ingreso, y presentará en este Juzgado Cuenta instruida del tmpo. que ha sido tal Mayordomo =

Vista

Proveido por el S.r D.n Man.l Garcia de la Plata del Consejo de su Magestad su oydor de esta R.l Aud.a y Juez Real Conservador de Cofradias en el dia de su fha.

Ante mi

Joseph Pasq.l Marquez
Ess.no h.o de S. M. y D. de Cofr.s